

Declaración de la Dirección de la Lic. en Cs. Sociales (UNQ) frente a los anuncios del Gobierno Nacional del 20 de diciembre.

Parece que otra vez más, la época de Las Fiestas no es muy festiva para el pueblo argentino. Hace 22 años, el 20 de diciembre de 2001, a poco más de 24 horas de haber declarado el Estado de Sitio, con una decena de muertos y centenas de heridos, renuncia el presidente Fernando de la Rúa.

El miércoles 20 de diciembre de 2023, la ministra Patricia Bullrich (con un CV bastante reñido con las prácticas democráticas, funcionaria de Fernando de la Rúa y Mauricio Macri) anuncia un protocolo anti-protestas con el objetivo de intimidar y disuadir al pueblo de ejercer un derecho legítimo consagrado en nuestra Constitución Nacional: la protesta. Derecho en reclamo de otros que también establece nuestra constitución en el Art. 14 bis como son el derecho al trabajo *que en sus diversas formas deberá gozar de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas (...) jornada limitada; descanso y vacaciones pagadas; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre (...) El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, (...) la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.*

Esta semana, observamos como el nuevo protocolo incumplió con los objetivos explícitos de no alterar la libre circulación garantizada en el Art. 14 de nuestra carta magna ya que fueron las mismas fuerzas de seguridad las que se encargaron de obstaculizarla mientras intimidaban a los manifestantes. El protocolo logró intimidar y disciplinar, no garantizar la libre circulación.

Tanto el protocolo anunciado por la ministra Bullrich, como el DNU 70/23 anunciado por el presidente Javier Milei, no sólo violan derechos constitucionales, sino que también criminalizan la protesta invirtiendo los roles de víctimas en victimarios. **Quienes más padecen un sistema social injusto aparecen como criminales. Estas lógicas disciplinares, que con sus matices ya las hemos visto en otros gobiernos totalitarios, son ética, social y políticamente inaceptables,**

pero coherentes y funcionales con la implementación de ajustes de shock. Los ajustes de este tipo, que movilizan recursos desde los sectores más desfavorecidos a sectores más ricos y ya los hemos visto en otros momentos de nuestra historia y no han terminado bien porque alteraron la paz social y profundizaron las inequidades que decían iban a superar. En 1975, el Rodrigazo. Entre 1976 y 1983, las políticas económicas neoliberales que sólo pudieron instaurarse de la mano de una dictadura sangrienta. Durante el gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001), tampoco terminaron bien la implementación del “Mega Canje” y del “Blindaje Económico” productos de Federico Sturzenegger, después funcionario del macrismo e ideólogo del DNU 70/23 (también vuelven al gobierno nacional Luis Toto Caputo, que contrajo una deuda con el FMI de USD 45.000 millones que se fugaron del país con Mauricio Macri y Patricia Bullrich que era ministra de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de Fernando de la Rúa cuando debió declarar el Estado de Sitio y ministra de seguridad durante 2015 – 2019).

La riqueza de una sociedad, en un momento dado, es una constante y lo que pierden unos se lo apropian los otros. Las políticas de libre mercado derivan en una transferencia de recursos de los sectores más débiles hacia los más poderosos. Ni el libre mercado se auto regula ni las libertades (entendidas como menos reglas) aumentan las verdaderas libertades (las posibilidades de elegir).

La ausencia de regulación no es libertad, explicaba uno de los fundadores de la sociología científica, Émile Durkheim, a fines del s. XIX. La libertad necesita de reglas, la ausencia de ellas es anomia, caos. La existencia de un Estado fuerte es condición necesaria (aunque no suficiente) para regular la vida social y política de un Estado Nación.

Votar es una condición para la democracia (y ésta para la libertad), pero no alcanza el derecho al sufragio universal para vivir en ella. Formas y esencia no son lo mismo. Rober Castell (otro sociólogo francés que vivió hasta entrado el siglo XXI) explicaba que —siempre con matices— para ser individuo hay que poder escribir el propio destino y para ello es necesario ser propietario. Además de la “clásica” propiedad privada, existen la propiedad social y la propiedad sobre sí mismo. **A medida que el Estado se “achica”, se auto debilita y se retira de la regulación de ciertas esferas de la cotidianidad, se van perdiendo las últimas dos formas**

de propiedad, sobre todo la social, y nos quedamos a merced de la propiedad privada, que en ausencia de regulación tiende a la concentración. No es este el lugar para explicar estos mecanismos, pero la evidencia histórica así lo demuestra.

En noviembre de este año, en la apertura de las XV Jornadas de Sociología de la UBA, Álvaro García Linera (sociólogo boliviano) reflexionó acerca de la pérdida de la democracia —aún con mecanismos de sufragio universal— en sociedades con altos niveles de desigualdad en materia económica, de salud y de educación como las latinoamericanas. La salida está en subsanarlas y en la participación en la actividad política, en el empoderamiento y el compromiso de la sociedad civil. **Con las medidas anunciadas por el gobierno de Javier Milei se están agravando peligrosa y pavorosamente esas desigualdades y construyendo una sociedad mucho más antidemocrática, con mayor inequidad en el acceso a los recursos de todo tipo y con mínimo derecho a la protesta. Estas medidas, como otras similares que hemos visto en el pasado, carecen de justicia social** (como lo están haciendo saber las primeras reacciones populares espontáneas) **y no cumplen los objetivos que explicitan.**

Es por ello que desde la Dirección de la Lic. en Cs. Sociales expresamos nuestro repudio a cualquier política antidemocrática como las anunciadas y llamamos a la reflexión, a la resistencia pacífica y a la construcción de una sociedad más inclusiva.

Bernal, 21 de diciembre de 2023,